

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 21 de Mayo de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 21 de Mayo de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

D. MANUEL RODES RIVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento-Pleno, en la sesión **ordinaria** celebrada el **26 de abril de 2021**, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente se transcribe:

4.4.- MODIFICACIÓN CRÉDITOS MP20-CE-SC (2021/INT/00135)

En primer lugar y previa justificación del Sr. Concejal de Hacienda el Ayuntamiento-Pleno, por UNANIMIDAD, ratifica la urgencia de este expediente.

El Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra al Sr. Concejal de Hacienda, que da cuenta del Dictamen de Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda de fecha 23 de abril de 2021.

Visto el expediente MP20-CE-SC tramitado para modificar créditos mediante Créditos Extraordinarios financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales por importe de 1.347.934,38 €, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, los artículo 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, Las Bases de Ejecución del Presupuesto, y el informe de Intervención.

Vistas las Memorias justificativas de varias Concejalías.

Vista la Providencia de la Concejalía de Hacienda de fecha 20 de abril

Visto el informe de Intervención de fecha 20 de abril.

A su vista, previo Dictamen de la Concejalía Buen Gobierno y Hacienda, y tras las intervenciones que de manera íntegra constan en el acta en soporte electrónico, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....10 (COMPROMÍS/ PSOE/ ESQUERRA)
 Votos NO.....2 (VOX)
 Abstenciones.....8 (PP/C'S)
 Ausentes.....1

 Total nº miembros.....21
 =====

El Ayuntamiento-Pleno, por mayoría, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.-Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del vigente Presupuesto Municipal en la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales y de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAGASTOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
02-1520-20200	Alquiler vivienda	1.400,00
02-1520-62500	Mobiliario viviendas	14.950,00
02-1520-63200	Proyecto Rehabilitación viviendas	14.950,00
03-1720-22713	Planes Medioambientales	20.000,00
03-1720-69200	Señalización Sierra	20.000,00

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 21 de Mayo de 2021
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 21 de Mayo de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

03-9201-21603	Administración electrónica y Transparencia	20.000,00
03-2410-47002	Ayudas Plan Reactiva't	100.000,00
04-1600-22707	Limpieza Manto. En Inspección alcantarillado	30.000,00
04-1610-21300	Reparaciones Red Agua Pública	20.000,00
04-1610-62000	Reparación Agua potable Zona Squasch	20.727,21
04-1621-22742	Recogida Basura	140.000,00
04-1710-21000	Reparación de jardines	70.000,00
04-1710-60903	Juegos Infantiles	30.000,00
04-9120-22610	Gastos Adquisición material Covid	70.000,00
05-1340-22706	Plan movilidad urbana sostenible	18.000,00
07-9200-21200	Manto. Y conservación Casa Consistorial	20.000,00
07-9310-21300	Maquinaria, Inst. e Utillaje	8.000,00
07-9320-22715	Asistencia Gestión Tributaria	15.000,00
08-3340-22602	Publicidad y Propaganda	7.000,00
08-3340-22609	Actividades Culturales	5.000,00
08-3340-22629	Actividades Extraordinarias	6.000,00
08-3340-22690	SGAE	3.000,00
08-3340-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00
08-3340-22709	Contratos Culturales	10.000,00
08-3340-22710	Trabajos Culturales Ateneo	5.000,00
08-3321-21600	Aplicaciones Informáticas Programa Sophia	2.000,00
08-3321-22001	Prensa, Revistas	1.000,00
08-3321-22602	Publicidad y Propaganda	3.500,00
08-3321-22609	Actividades culturales Biblioteca	11.000,00
08-3322-22001	Prensa, Revistas, Libros, Otras publicaciones	3.107,17
		692.634,98

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS 692.634,98
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
01-2313-63200	Obras Reforma Centro mayores Parc Nou	80.000,00
02-1520-22602	Gastos publicidad Campañas Vivienda	2.000,00
05-1320-62400	Vehículos Policía Local	280.000,00
05-1320-62304	Sistema integral de videovigilancia tráfico	200.000,00
05-1320-62303	Tásers y complementos actuación policial	8.000,00
05-1350-62300	Equipamiento puesto de mando avanzado	1.000,00
05-1320-62305	Trituradora de papel	600,00
05-1350-62400	Vehículos Protección Civil	65.000,00
07-9320-64103	Adquisición Programa Geonet parte Gestión Tributaria	15.200,00
08-3330-60900	Compra Obra Benlliure	3.500,00
		655.300,00

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 655.300,00

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 21 de Mayo de 2021
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 21 de Mayo de 2021



AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

Total expediente Modificación

1.347.934,38

SEGUNDO.- La exposición pública del acuerdo adoptado, mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y entrará en vigor una vez publicado el resumen por capítulos en el citado Boletín Oficial.

Concuerda la letra con el acta original a que me remito y para que así conste y surta los efectos pertinentes en el expediente de su razón, libro la presente, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que visa con su sello y firma, en Crevillent, en la fecha arriba indicada.

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodes Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN